

COVID-19 Situaciones y beneficios disponibles

La información que se comparte en este folleto no refleja necesariamente la política o posición oficial de ninguna otra agencia o compañía. Es responsabilidad del lector verificar los hechos de la cobertura.

Situaciones de COVID-19	Licencia por enfermedad pagada	Seguro de Desempleo	Compensación de los trabajadores
	La ley actual	La Ley actual (incluyendo la Guía del COVID-19 del Departamento de Trabajo y el impacto de la "Ley de Enmienda de Emergencia de Respuesta a COVID-19 de 2020").	La ley actual
El empleado está enfermo con el COVID-19 y está sujeto a directivas médicas o del gobierno.	✓	✓	Sí (siempre que esté expuesto en el trabajo realizando funciones regulares y pérdida de salario)
El empleado fue expuesto y puesto en cuarentena. El negocio sigue abierto.	✓	✓	Sí (siempre que se exponga en el trabajo realizando funciones regulares)
El empleado está cuidando a un familiar enfermo.	✓	(sujeto a información adicional, incluido el hecho de que el reclamante proporcione documentación médica justificativa de un familiar enfermo relacionado con el Covid-19)	✗
Las escuelas son cerradas por un funcionario público debido a COVID-19 y el empleado no tiene guardería.	✗	✗	✗
El empleado tiene un sistema inmunológico comprometido y se le aconseja que se ponga en cuarentena.	Sí (si así lo aconseja el médico)	✓	✗
El empleado tiene miedo de reunirse en grupo y se niega a ir a trabajar.	✗	✗	✗
El empleador debe cerrar debido a una cuarentena de un funcionario público.	✗	✓	✗
El empleador cierra debido a la falta de demanda o a la disminución del negocio.	✗	✓	✗
El empleador reduce las horas disponibles debido a la reducción de la actividad laboral o a la falta de demanda.	✗	✓	✗
Los proveedores de asistencia médica y el equipo de primeros auxilios que estén en cuarentena.	✓	✓	Sí (si la cuarentena es relacionada con el trabajo)

La información contenida en este folleto es proporcionada por el Departamento de Servicios de Empleo de D.C. y no refleja necesariamente la política o posición oficial de otra organización, asociación o agencia.

El Departamento de Servicios de Empleo, es un empleador / proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Los servicios de traducción e interpretación están disponibles para personas con dominio limitado o sin dominio del inglés, sin costo. Los equipos y servicios auxiliares están disponibles para personas con discapacidades, bajo petición.



DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS DE EMPLEO

GOBIERNO DEL
DISTRITO DE COLUMBIA
MURIEL BOWSER, ALCALDESA